



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cordel de Adahuesca”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Abiego (Huesca), con motivo de la instalación de una tubería para suministro de agua a nueva granja, promovido por D. Carlos Alberto Rodellar Toro (expediente INAGA 220101/56/2016/10311).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de D. Carlos Alberto Rodellar Toro el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cordel de Adahuesca” en el término municipal de Abiego (Huesca), con motivo de la instalación de una tubería para suministro de agua a nueva granja (Expediente INAGA 220101/56/2016/10311).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, avda. de la Paz, 5. Bajos. 22003 Huesca, Tlfno. 974 29 33 93, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

La documentación relativa al expediente podrá consultarse en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

Huesca, 24 de julio de 2017.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Santiago Alastuey Pérez.